



PROGRAMA TALLER DE BANDAS; ORQUESTAS Y COROS

CICLO LECTIVO 2021

**Orientaciones para la implementación presencial
gradual de los Programas Taller de Bandas,
Orquestas y Coros**



RN
RÍO NEGRO

**EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS**

El presente documento forma parte, como Anexo del plan jurisdiccional de Educación Física y se enmarca en los lineamientos planteados en la Resolución N°4119/2020 y 1898/2021 “Protocolo CuidaRNos- de Procedimientos, Recomendaciones y Cuidados para el regreso presencial a clase”.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TALLERES

Consideraciones generales

El uso de los espacios y la conformación de los grupos deberá ajustarse a lo establecido en el Protocolo CuidaRNos. El cual es de efectivo cumplimiento para el regreso presencial a clases.

El ingreso al espacio aula se efectuará de acuerdo a las indicaciones establecidas en el Protocolo marco como lo son: la toma de temperatura. Se deberá asentar en un registro diario a todas las personas que asistan a las actividades del taller de orquestas, bandas y coros.

Durante el ensayo, realizar la adecuación de los espacios según los lineamientos establecidos en cuanto al distanciamiento preventivo de 2 mts. Preferentemente ubicados en zigzag. Cumpliendo con las medidas adicionales de:

- Lavado frecuente de manos o el uso de alcohol en gel
- La limpieza y desinfección de las instalaciones
- Garantizar la ventilación frecuente para reducir el riesgo de transmisión de la enfermedad por aerosoles.

Identificar grupos de riesgo para Covid 19, niños/as, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Evitar la circulación injustificada dentro del espacio de taller.

MATERIALES DE USO DENTRO DE LA CLASE

La utilización de todos los Instrumentos y equipos del Taller de Bandas y Orquestas y Coros, será organizado por el tallerista a cargo. A tener en cuenta:

- El Tallerista designará la tenencia de los instrumentos y equipamiento de sonido por estudiante y su manipulación será de forma personal, no pudiendo el tallerista/profesor u otro estudiante manipular o hacer uso del mismo durante la jornada de taller, salvo previa limpieza exhaustiva de todos los equipos e instrumentos, exceptuando (instrumentos de Vientos y Micrófonos).
- Se realizará la desinfección con paño y alcohol al 70% del material de clase luego de ser utilizado, salvo instrumentos y equipamiento electrónico.



- No se podrá compartir instrumentos o equipos bajo ninguna circunstancia o excepción.
- No se compartirán partituras, micrófonos ni instrumentos de Vientos durante la clase. Si es posible, usar micrófono e instrumentos personales.
- Tanto el micrófono como los instrumentos de Vientos serán de tenencia y uso semanal por parte del estudiante, dejando el período de fin de semana o 3 días para su aireación y uso por parte de otro estudiante asignado.
- Se debe contemplar el período de supervivencia del virus en función de la superficie donde se encuentra, teniendo en cuenta que en un cartón y papeles es de 24 horas, en plásticos y acero inoxidable es de 72 horas, para el caso del cobre y bronce es de 4 horas.

Se sugiere para más información, tomar como referencia este documento para adecuar el uso de micrófonos e instrumentos

https://www.cultura.gob.ar/media/uploads/if-2020-42428359-apn-gpsrt_jChe0Yj.pdf

USO DEL TAPABOCAS

Las/os estudiantes deberán ingresar y retirarse del taller con tapaboca, de igual manera si deben trasladarse a otro espacio (por ejemplo al baño). Podrán quitárselo solo durante el momento que requieran utilizar un instrumento de viento o cantar.

Al cantar o utilizar instrumentos de viento que puedan proyectar fómites o gotículas, la distancia deberá ser de más de 3 metros entre personas. Procurando una correcta y permanente ventilación.

Ante el uso de tapabocas se hará en la forma correcta cubriendo nariz, boca y mentón. Cada vez que se coloque y al quitar desinfectase las manos con alcohol en gel o lavado de 40 segundos aprox. según indicaciones. Cuando éste se encuentre sucio o mojado es necesario cambiarlo, recomendando tener siempre uno de repuesto.

El docente deberá estar provisto de sus elementos de protección personal como el tapabocas y máscara facial al ingresar al establecimiento.

RESPECTO DE LAS/OS ESTUDIANTES

- Organizar la entrada y salida de cada grupo, con una diferencia sugerida de 15 minutos como mínimo, evitando la interacción entre estudiantes de distintos agrupamientos.
- Cada estudiante utilizará una silla, con un atril y partitura individual.
- Se recomienda que el material de las partituras sea de uso individual, en poder del usuario o se trabaje en archivos digitales.
- Se deberá mantener una limpieza regular de manos y de los instrumentos. Mantener limpias todas las superficies de apoyo de instrumentos así como los altavoces, mezcladores, cables y resto de los equipos.
- Se asignará a cada persona la entrega de instrumento y además se registrará para garantizar los días de aeración correspondiente.



- No compartir mate, vajillas, útiles ni otros utensilios personales. No ingerir alimentos en el área educativa.
- Evitar la manipulación de elementos escolares entre pares y docentes.
- Evitar en todo momento el contacto físico entre personas.

HIGIENE DE LOS INSTRUMENTOS Y EQUIPOS

Para la limpieza y desinfección de equipamientos eléctricos, se deberá previamente desenchufar, desconectar los equipos de los tomacorrientes. Posteriormente proceder a limpiar y desinfectar de acuerdo a los procedimientos del Protocolo CuidaRNos.

Debe tenerse en cuenta que este equipamiento con esta base tecnológica utiliza electricidad y el personal capacitado es el que debe manipular estos equipos en las tareas de limpieza.

Previamente se deberá desconectar todos los equipos de los tomacorrientes y zapatillas. Evitar líquidos conductores.

Se sugiere la utilización del siguiente material para realizar la higiene de equipamiento electrónico: alcohol etílico en concentración al 70% - paño o franela.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ESPACIOS/AULAS

Se implementará el procedimiento de higiene y desinfección estipulada en el Protocolo CuidaRNos.

Se debe realizar una limpieza periódica y frecuente de todas las aulas, espacios utilizados donde se lleven a cabo los talleres y orquestas, especialmente en zonas de mayor contacto y circulación, con cada cambio de turno.

Se deberá asegurar la ventilación permanente y de manera cruzada para garantizar el recambio de aire de los espacios.

ACTUACIÓN ANTE CASO SOSPECHOSO

Ante la presencia de 2 o más síntomas compatibles con el Covid 19 se deberá actuar de acuerdo a lo establecido en el Protocolo marco (aspectos básicos del Covid, síntomas y actuaciones).





**EDUCACIÓN
Y DERECHOS
HUMANOS**